

# Instrucciones para el voto en la elección de delegados

[Debe leerse en voz alta en la Convención.]

**¿Quién puede recibir el voto?** Cualquier Bahá'í de 21 años o mayor, con todos sus derechos, que viva en su unidad electoral, es elegible para ser delegado. [Miembros del Cuerpo Continental de Consejeros están exentos.]

De no estar seguro si una persona reside en su unidad electoral, refiérase a la lista publicada de los miembros de su unidad. Si vota a través del sistema de votación en línea, busque a los amigos elegibles tecleando las primeras letras del nombre, comenzando con el apellido.

[Puede ser útil leer las **responsabilidades de los delegados** que aparecen al dorso de esta página.]

## Instrucciones para las balotas:

- **Balotas de papel:** Se recomienda el proceso siguiente: **Se debe sellar la balota dentro de dos sobres —uno interior y otro exterior— para ser aceptada por los escrutadores.** Utilice los sobres incluidos en la carta de convocatoria electoral o aquellos que se ofrecen en la Convención.
  - Escriba en **letra de molde** con bolígrafo en su balota el nombre de la persona por quien desea votar (si la unidad electoral tiene más de un delegado, escriba un nombre distinto en cada renglón).
  - **Introduzca su balota** dentro del sobre pequeño denominado «Delegate Election Ballot» o un sobre en blanco ofrecido en la Convención, y séllelo. No se debe hacer ningún tipo de marca que identifique este sobre; de lo contrario, será inválida su balota.
  - **Introduzca el sobre** sin marcas dentro del segundo sobre, séllelo, y escriba su nombre, dirección y número de identificación Bahá'í en lugar correspondiente.
  - En el caso de haber múltiples individuos con el mismo nombre, por favor incluya alguna información descriptiva que ayudará a los escrutadores a identificar a la persona por quien vota. Esto puede incluir la ciudad/comunidad de residencia, descriptores físicos, nombre de soltera, y/o puesto de servicio Bahá'í actual.
  - Por favor observar silencio hasta que todos hayan emitido sus votos. Los escrutadores recogerán entonces todas las balotas.
- **Sistema de votación en línea (OBS):** Si desea utilizar el sistema de votación en línea para emitir su voto electrónicamente, puede acceder al OBS durante el período de votación escaneando este código QR, por [OBSBahai.org](http://OBSBahai.org), o por [Bahai.us](http://Bahai.us) luego de iniciar su sesión en Bahá'í Online Services. Si vota electrónicamente, su voto emitido por balota de papel será anulado.



Online Balloting System (OBS)  
OBSBahai.org

## Pasajes de orientación: [para leer en voz alta, seguido por oraciones]

«Si volviéramos nuestra mirada a las elevadas cualificaciones de los miembros de las Asambleas Bahá'ís, según se enumeran en las Tablas de 'Abdu'l-Bahá, nos invadirían sentimientos de demérito y consternación, y ciertamente nos sentiríamos descorazonados de no ser por el pensamiento reconfortante de que si nos alzamos a desempeñar noblemente nuestro papel cualquier deficiencia de nuestras vidas se verá más que recompensada por el espíritu conquistador de Su gracia y poder. De aquí que corresponda a los delegados considerar sin la menor traza de pasión y prejuicio, y al margen de consideraciones materiales, los nombres de sólo aquellos que mejor combinan las necesarias cualidades de lealtad incuestionable, de devoción desinteresada, de preparación intelectual, de habilidad reconocida y experiencia madura.»

— Shoghi Effendi, 3 de junio de 1925

«Debe tenerse debidamente en cuenta su verdadera capacidad y logros actuales, y deben elegirse sólo a aquellos que están mejor calificados para ser miembros, ya sean hombres o mujeres, independientemente de su posición social deben elegirse para la posición de extrema responsabilidad.»

— Shoghi Effendi, 27 de diciembre de 1923

## **Responsabilidades de los delegados**

Sería imposible en esta etapa ignorar la indispensabilidad o sobreestimar el significado único de la institución de la Asamblea Espiritual Nacional, el eje sobre el cual giran las actividades de los creyentes en todo el continente americano. Suprema es su posición, graves sus responsabilidades, múltiples y arduos sus deberes. ¡Cuán grande el privilegio, cuán delicada la tarea de los delegados reunidos cuya función es elegir a los representantes nacionales que, por su historial de servicio, ennoblecerán y enriquecerán los anales de la Causa!

—Carta escrita por Shoghi Effendi, 3 de junio de 1925

Lo más importante es la elección de su Asamblea Nacional, cuando elegirán a personas que puedan cumplir con los requisitos apremiantes del progreso de la Causa en la etapa actual de su desarrollo. Nuestra carta de fecha 25 de marzo de 2007 tenía como propósito fortalecer el proceso electoral Bahá'í, y les instamos a que consideren de nuevo sus puntos más destacados. En las características y resultados de este proceso electoral que lo distinguen de las prácticas contemporáneas, no encontramos limitaciones, sino puntos albores de profunda implicación. Los delegados, así como la generalidad de los creyentes, defienden la pureza de las elecciones Bahá'ís, evitando escrupulosamente la campaña electoral o la discusión sobre quién debe o no ser miembro, aun cuando no se mencionen nombres específicos; porque el Guardián no solo prohíbe la referencia a personalidades particulares, sino que también afirma que «debemos abstenernos de influir en las opiniones de los demás». Colectivamente, los amigos se esfuerzan por purgarse de todo rastro de tendencias mundanas —búsqueda de ambiciones personales, promoción de individuos, competencia y partidismo— que pueden corromper y distorsionar el carácter espiritual de una elección. Los delegados tienen la obligación de ser electores «inteligentes, bien informados y responsables» para «poder hacer una selección sabia en el momento de la elección». Gozan del derecho incondicional de escoger entre todas las personas elegibles, ya sea para conservar a los miembros anteriores o elegir otros nuevos. La comunidad acepta sin reservas el resultado de las elecciones, en la confianza de que los delegados han emitido su voto por aquellos a quienes la oración y la reflexión les han inspirado votar [...]

Shoghi Effendi señaló que la Convención Nacional debe «cumplir las funciones de un organismo inteligente, consultivo y cooperativo que enriquezca la experiencia, aumente el prestigio, respalte la autoridad y contribuya a las deliberaciones de la Asamblea Espiritual Nacional». Aunque los delegados deben ofrecer sus puntos de vista de manera plena, franca y libre, el aconsejó que no se dedicara tiempo a problemas de importancia secundaria y que debían resistirse fuerzas destructivas «que no son sino el resultado de la pasión y el egoísmo humanos». A cambio, el Guardián esperaba que los participantes «abordaran su tarea con absoluto desprendimiento» y «concentraran su atención en los temas más importantes y apremiantes» a fin de obtener una «visión más profunda y amplia de la Causa mediante el aumento del espíritu de unidad y de cooperación incondicional». Él explicó que «la libertad plena del creyente debe matizarse con la consulta mutua y el sacrificio, y el espíritu de iniciativa y de empresa deber fortalecerse con una comprensión más profunda de la necesidad suprema de la acción concertada y una dedicación más completa al bien común».

Sus consultas con la Asamblea Nacional durante la Convención tienen lugar dentro del contexto del conjunto más amplio de relaciones que enlazan a los tres protagonistas del Plan y deben reflejar cada vez más las características de esta conversación distintiva. Cada año, el mensaje de Ridván sienta las bases para las consultas de la Convención, transmitiendo un sentido del progreso actual del mundo Bahá'í y el trabajo que queda por delante. Su contribución, aunque libre y franca, no se caracteriza por una insistencia en las opiniones personales. Si bien puede haber una amplia gama de temas importantes, no puede descuidarse la atención al progreso del Plan de Cinco Años y los requisitos de sus años restantes. Usted aporta a la Convención observaciones recogidas de la conversación que se desarrolla dentro de su región. De esta manera, usted enriquece la perspectiva de la Asamblea Nacional y se informa de sus esperanzas, desafíos y objetivos. Usted mejora su propia comprensión de los asuntos de la Causa desde una perspectiva nacional y se consagra nuevamente a la empresa colectiva de la comunidad.

— Extracto del mensaje de la Casa Universal de Justicia a los delegados reunidos en las Convenciones Nacionales, 16 de mayo de 2013